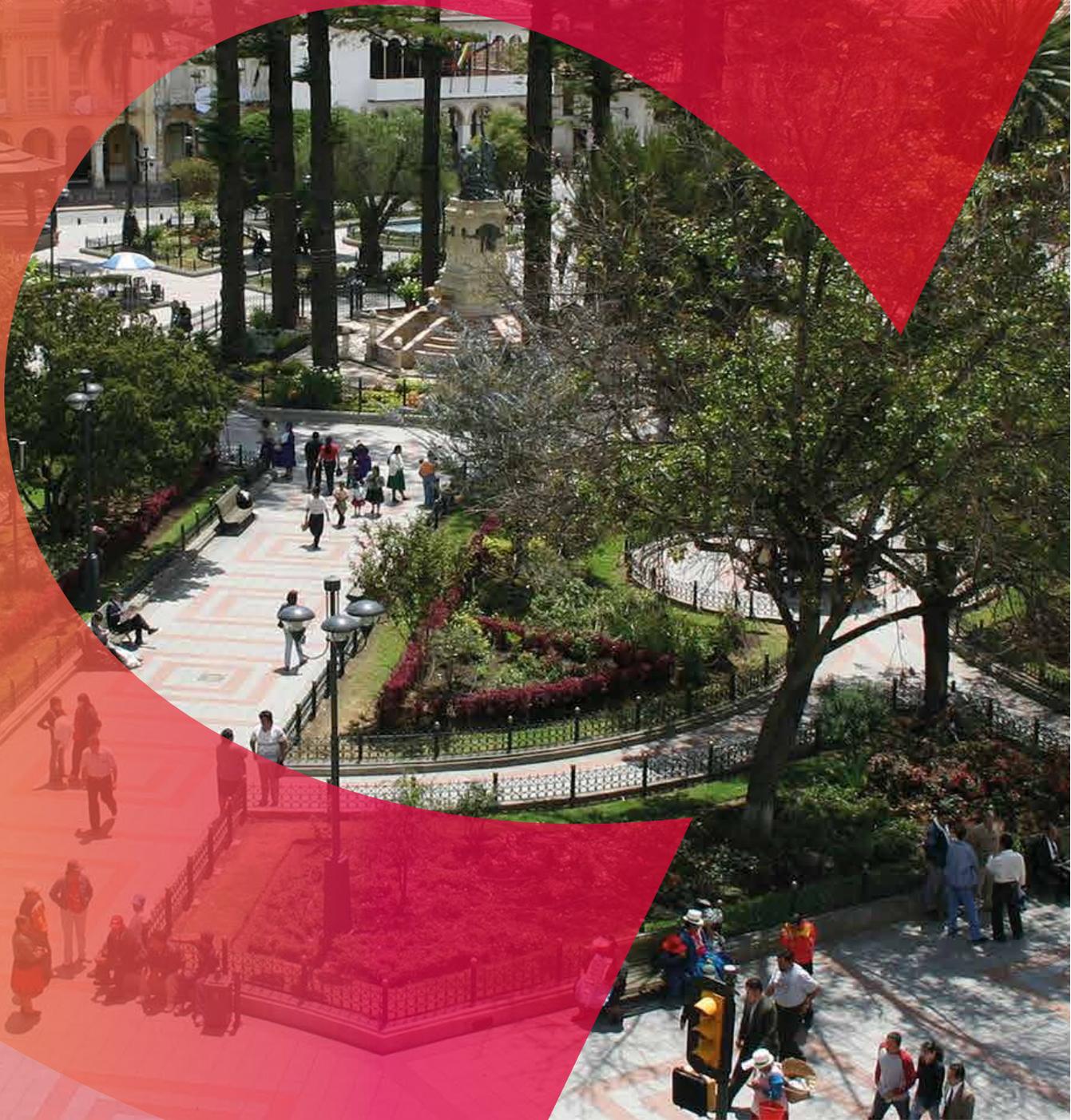


PRIMER PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO ABIERTO DE CUENCA

2024 - 2025



ALCALDÍA DE
CUENCA

2023 - 2027

COMITÉ IMPULSOR DEL PROCESO DE COCREACIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE CUENCA:

Dr. Cristian Zamora Matute. Ph.D.
ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Mary Elizabeth Cabrera Paredes
**COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ IMPULSOR POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE DE CUENCA**

Mgst. Juan José Cordero Asanza
**JEFE DE TRANSPARENCIA
SECRETARIO DEL COMITÉ IMPULSOR**

Mgst. Daniel Torres Clavijo
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mgst. Esteban Garzón Campos
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Mgst. Mónica Vargas Guerrero
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD

Mgst. Juanita Dolores Bersosa Webster
**DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
DELEGADA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

Dra. Nubia Gabriela Álava Atiencie
**DIRECTORA DEL PROGRAMA ACORDES
DELEGADA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Mgst. González Moscoso Elsa Cecilia
Mgst. Ana Cecilia Salazar Vintimilla
INTEGRANTES DEL COLECTIVO CUENCA CIUDAD PARA VIVIR

Mgst. Fabián Aníbal Bacuilima Mora
**TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN CREA TU ESPACIO
DELEGADO DE LA FUNDACIÓN CREA TU ESPACIO**

Ing. Bertha Estefanía Jara Rodríguez
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CAPIA

Ing. Teófilo Castro Rivera
**PRESIDENTE DE LA CAPIA
DELEGADOS DE LA CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL AZUAY**

Con el apoyo de FUNDACIÓN CIUDADANÍA Y DESARROLLO:

Mgst. María Claudia Vega Rojas
COORDINADORA DEL ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO

Abg. Ricardo Salvador Chica Reino
ASISTENTE TÉCNICO DEL ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO

ÍNDICE

5	PRESENTACIÓN
6	1. AVANCES GESTIONADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA, EN LOS EJES DE GOBIERNO ABIERTO, PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
7	1.1. Transparencia y acceso a la información pública:
9	1.2. Integridad y rendición de cuentas:
10	1.3. Participación ciudadana:
11	1.4. Colaboración e innovación pública y ciudadana:
13	2. PROCESO DE COCREACIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE CUENCA
14	1. Planeación inicial, que incluye la creación del Comité Impulsor y la definición de la metodología para el proceso de cocreación:
15	2. Desarrollo conjunto con actores no gubernamentales de la Visión Estratégica de Gobierno Abierto Local:
16	3. Designación de la institución u organización que realizará la evaluación independiente, respecto del proceso de cocreación del primer Plan de acción de Gobierno Abierto:
16	4. Difusión y sensibilización a la ciudadanía, respecto del proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto:
16	5. Recepción de las propuestas sugeridas por la ciudadanía:
19	6. Retroalimentación y devolución a la ciudadanía respecto de las propuestas recibidas:
19	7. Evaluación y definición de propuestas ciudadanas que serán incorporadas en el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto:
25	3. COMPROMISOS DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE CUENCA
26	Compromiso 1: Fortalecimiento del ecosistema digital de Gobierno Abierto y datos de la ciudad.
28	Compromiso 2: Diseñar y ejecutar procesos de sensibilización y capacitación sobre derechos y prevención de la violencia
31	Compromiso 3: Implementar el modelo de gestión de Parlamento Abierto, en el Concejo Cantonal de Cuenca
34	Compromiso 4: Fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía, en el ejercicio de la participación ciudadana y control social
36	Compromiso 5: Generar un Plan de sostenibilidad emprendedora del cantón Cuenca
39	Compromiso 6: Fortalecer una política de incentivo a la movilidad activa y transporte público, con base en la participación y colaboración ciudadana.
41	Compromiso 7: Incentivar la responsabilidad ciudadana y ética cívica entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Cuenca



PRESENTACIÓN

¡Por una administración más cercana a las personas!

¡La información es poder! Una frase común, que la he podido confirmar a través de mi experiencia en la política, que me ha enseñado y mostrado que una ciudadanía informada es una ciudadanía que participa activamente en la gestión pública y en la toma de decisiones, que beneficia a sus colectivos y sociedad en general.

He mantenido como un eje transversal que cada acción o acto administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca deba ser transparentado hacia las ciudadanas y ciudadanos.

Fue una de mis propuestas, más específicamente la 50, en la que reconozco y resalto la importancia de una Ciudadanía Informada, que con datos de primera mano, genere diálogos, debates en los que prime el respeto, conversatorios con puntos de vista diferentes y aporte a los proyectos de ciudad. Con acciones hemos iniciado un cambio radical a la forma tradicional de la política y transformamos Cuenca.

Lo he dicho siempre y es mi forma de pensar: la Administración Pública es una forma de servicio y trabajo conjunto, con todos los niveles de gobierno, reconociendo los aciertos de las anteriores autoridades y mejorando sus propuestas, como es el caso del actual Plan de Gobierno Abierto, que es el resultado de la suma de un trabajo multisectorial, de opiniones diversas y puntos de vista, para impulsar una nueva forma de hacer gobierno que pone en el centro de la gestión de lo público al ciudadano, que mejora la confianza a través de ética, transparencia y control social.

La implementación de este Plan de Gobierno Abierto nos compromete a seguir involucrando a los ciudadanos de diferentes sectores en nuestro compromiso de trabajar cada día, cada hora, cada momento con Amor por Cuenca.

Dr. Cristian Zamora Ph.D.

Alcalde de Cuenca.

1. AVANCES

GESTIONADOS POR EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA, EN LOS EJES DE GOBIERNO ABIERTO, PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN





1.1. Transparencia y acceso a la información pública:

1.1.1. Se cuenta con un procedimiento interno para cumplir con la publicación mensual de información, según lo determina la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), procedimiento que se encuentra establecido mediante Resolución No. SG-113-2019.

ITA - FCD				
Parámetros	2019	2020	2021	2022
16 literales LOTAIP	16/16	16/16	16/16	16/16
Declaraciones patrimoniales; Redes sociales; Que permita copiar datos; Planes de trabajo	20/20	19/20	20/20	20/20



Logro: Según se muestra en el cuadro, entre los años 2019 y 2022, se ha obtenido una calificación de 16/16 en el cumplimiento de transparencia activa; además se han obtenido las más altas calificaciones en el Índice de Transparencia Activa de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, en tres años consecutivos, entre los 221 municipios a nivel nacional.

1.1.2. Se cuenta con un procedimiento interno para el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública que presenta la ciudadanía, el procedimiento ha sido establecido mediante Resolución SG-058-2020.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITADAS			
2019	2020	2021	2022
967	1433	1237	993



Gracias al procedimiento interno, se realiza diariamente el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información, a fin de lograr la entrega de la información en los tiempos establecidos en la LOTAIP, garantizando el derecho de acceso a la información pública.

1.1.3. Se ha establecido el Índice de cumplimiento de transparencia activa, a través del que se monitorea mensualmente la publicación de información por parte de las ocho empresas y trece entidades adscritas al GAD Municipal de Cuenca, para el efecto rige la Resolución SG-057-2021.

PROMEDIOS ANUALES			
2019	2020	2021	2022
46,80%	82,59%	94,86%	94,65%



Con la implementación del Índice de cumplimiento de transparencia activa, se ha logrado mejorar el porcentaje de cumplimiento en la publicación de información por parte de las empresas y entidades adscritas, que va del 46,80% en el año 2019, al 94% aproximadamente en los años 2021 y 2022.

1.1.4. Portal web de transparencia: Se crea con el objetivo de poner al alcance de la ciudadanía información de utilidad, por ende, fomentar el ejercicio del derecho de participación y control social, así como fomentar el principio de colaboración, promoviendo un diálogo constante entre la administración pública y la ciudadanía, mediante el uso de la tecnología.

<https://transparencia.cuenca.gob.ec/es>

1.1.5. Con el apoyo de la GIZ, a través de Datalat, se ejecutó el proyecto GAD 4.0

- Acciones para promover la apertura de datos, la transparencia y la participación ciudadana digital, obteniendo los siguientes resultados:
 - » Guía de datos abiertos del GAD cocreada con actores de la academia y de la sociedad civil.
 - » Plataforma de datos abiertos, denominada Cuenca en Datos: <https://cuencaendatos.cuenca.gob.ec/>
 - » Plataforma de participación ciudadana, denominada Cuenca Participa: <https://cuencaparticipa.cuenca.gob.ec/>
- Se suscribió la carta internacional de datos abiertos (Open Data Charter), que compromete la adopción de parámetros internacionales para la apertura de datos.
- Se estableció el procedimiento institucional para la apertura de datos, mediante la Resolución SG-035-2023

La Municipalidad de Cuenca Ecuador se sumó a la Carta Internacional de Datos Abiertos

Cuenca se suma a los 151 gobiernos y organizaciones que son parte de "Open Data Charter" y se convierte en el séptimo municipio de Sudamérica en adoptarla



Open Data Charter - Follow
Published in opendatacharter · 2 min read · Apr 26, 2022

Por Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca





1.2. Integridad y rendición de cuentas:

- 1.2.1.** Se ha implementado un Sistema de Gestión Antisoborno en el GAD Municipal de Cuenca.
- 1.2.2.** La implementación del Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra en diferentes etapas en todas las empresas y entidades adscritas, pues existe el compromiso formal de hacerlo. Entró en vigencia el Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales en el mes de marzo del año 2023, siendo una guía para el actuar de quienes forman parte de la institución.
- 1.2.3.** Se han desarrollado los procesos de rendición de cuentas, según lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).



1.3. Participación ciudadana:

- 1.3.1.** Existen 75 Veedores Ciudadanos elegidos en las Asambleas Ciudadanas Urbanas realizadas en el año 2021, para el periodo comprendido entre los años 2021-2023, quienes tienen la función de realizar el seguimiento correspondiente a la implementación de los requerimientos ciudadanos a nivel urbano.
- 1.3.2.** Se implementa un panel de control o dashboard, para mostrar el avance en la ejecución y localización de las obras, proyectos en general, y específicamente de los requerimientos ciudadanos.

RESULTADOS DEL DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS

	2019	2020	2021	2022
Asistentes	1.133	2.688	1.460	904
Participantes en la priorización	1.133	2.765	5.589	459
Obras y servicios priorizados	122	62	56	392
Presupuesto	11'175.606,92	11'465.052,2	8'382.262,26	15'227.368,00

- 1.3.3.** Para el proceso asambleario 2022, se implementó la plataforma Cuenca Participa, mediante la que se receptaron votaciones por parte de la ciudadanía respecto de las obras o proyectos a priorizar.
- 1.3.4.** Desde el año 2010, según lo establece la Ordenanza que define el procedimiento de selección de Representantes Ciudadanos, los Directorios de las Empresas, Comisiones y otras Instancias Municipales, están integradas por Representantes de la Ciudadanía que duran dos años en sus funciones.



- 1.3.5.** Cinco Veedurías Ciudadanas activas ante el GAD de Cuenca, según el CPCCS: Rehabilitación del mirador de Turi, 14 de septiembre de 2021; Plan de trabajo de los Concejales, 13 de abril de 2022; Construcción del distribuidor de tráfico de la Av. de las Américas, 05 de mayo de 2022; Concurso público para la designación del Registrador de la Propiedad, 13 de diciembre de 2022; Emplazamiento de centros de tolerancia de Cuenca, 28 de marzo de 2023.
- 1.3.6.** Un Observatorio activo ante el GAD de Cuenca, según el CPCCS: Observatorio de políticas públicas relativas a discapacidad en la provincia del Azuay, el 07 de mayo de 2021.



1.4. Colaboración e innovación pública y ciudadana:

1.4.1. Observatorio Cuenca 2070

“Iniciativa que nace de un acuerdo conjunto entre el GADM de Cuenca, la Universidad de Cuenca y la Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca; servirá como herramienta para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas en beneficio del desarrollo urbano sostenible de la ciudad”.

Los ámbitos de investigación sobre los cuales trabajará se organizan en cuatro dimensiones: *Sostenibilidad Ambiental, Equidad Social, Sostenibilidad Económica y Productiva; y Gobernabilidad.*

Observatorio Cuenca 2070

Una fuente veraz e imparcial de información y datos sobre la situación de Cuenca y sus habitantes. Busca ser una herramienta para la toma de decisiones y generación de políticas públicas en beneficio del desarrollo sostenible de la ciudad.

 CORPORACIÓN CONSULTIVA CUENCA

Suscríbete a nuestro boletín

Recibe las publicaciones del Observatorio Cuenca 2070

Correo electrónico

Enviar →



1.4.2. Plataforma Cuenca En Línea:

Permite al ciudadano realizar trámites en línea, conociendo en todo momento en qué estado se encuentran.

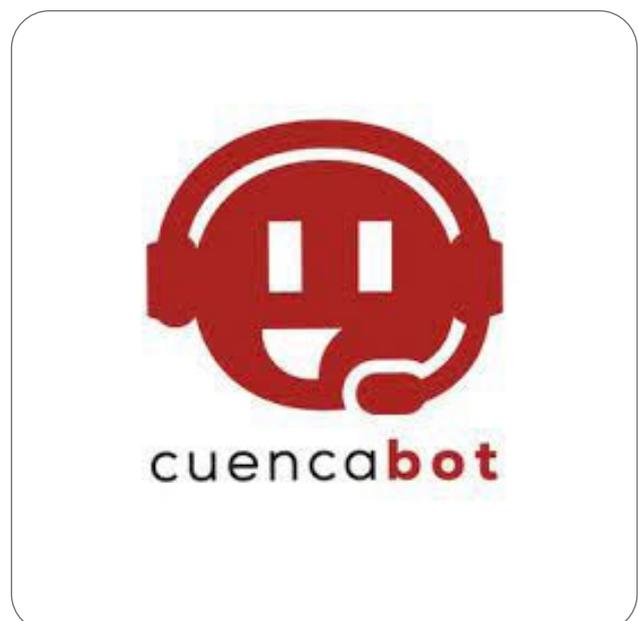
Resultados:

- Reducción de 55 requisitos de trámites en 10 direcciones municipales con alto flujo de tramitología (copia de cédula, copia de certificado de votación, copia de RUC, formularios, etc.)
- Reducción de los tiempos de ejecución en 50 trámites en 11 direcciones municipales.
- Ampliación de 40 canales de acceso extras para el ingreso de trámites en todas las direcciones.
- Automatización de 103 trámites y servicios municipales dentro de las plataformas web y móviles Cuenca en Línea.
- Cerca de 20.000 trámites accionados en "Cuenca en línea" en el 2020, 35.000 en el 2021 y más de 46000 trámites en el primer semestre de 2022.
- Más de 50.000 pagos en Línea mediante los diferentes sistemas de pago: "Kushky", "Place to Pay" o Banco del Austro, con todas las tarjetas de crédito y de débito
- Se amplía la cobertura de los servicios digitales en las redes de las Instituciones financieras y cooperativas, teniendo más de 1200 puntos de pago a nivel nacional.
- El sistema CuencaDoc permite tener una ventanilla virtual única, en donde ingresaron más de 48000 trámites en 2021 y más de 23.500 trámites en el primer semestre del 2022.
- Mejora en la infraestructura y flujo en las ventanillas de atención presenciales como resultado del uso de los trámites en línea.

1.4.3. Sistema de atención ciudadana "Cuenca BOT":

Es un asistente virtual inteligente que responde consultas las 24 horas, 7 días de la semana; mediante el sistema se puede tener de primera mano información sobre:

- » Información general del Municipio y sus Empresas
- » Consulta de Deudas
- » Opciones de pago
- » Información predial
- » Patentes
- » Estado de trámites
- » Información sobre deudas o multas de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte.
- » Consulta tus facturas de agua, teléfono e internet.





El Sistema permite interactuar con técnicos de algunas empresas y direcciones, por medio de WhatsApp, Telegram, Facebook, Twitter, Página web Municipal.

Resultados:

- Más de 40 usuarios nuevos por día.
- 46.000 usuarios a la fecha.
- Más de 80.000 conversaciones ingresadas.
- Más de 6200 consultas atendidas con agente humano.

1.4.4. Sistema de atención ciudadana "Dile al Muni":

Enfocado en solventar y gestionar **requerimientos, reclamos y quejas**; se puede acceder al sistema mediante la WEB Municipal o mediante la "APP CUENCA EN LÍNEA"; permite al ciudadano conocer en todo momento el estado del mismo; internamente se controlan los tiempos de respuesta y atención a cada uno de los requerimientos

Resultados:

- Más de 4670 peticiones ciudadanas recibidas y atendidas en un 100%.
- El 30% de peticiones se gestionan en menos de 24 horas.
- Se ingresan y atienden solicitudes receptadas en medios de comunicación y redes sociales.
- Se cuenta con un Reglamento Interno para garantizar la calidad en la atención a la ciudadanía.



2. PROCESO DE COCREACIÓN DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE CUENCA

Metodología y desarrollo de las etapas: La metodología se basa en el método empleado para la cocreación del segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador.





1. Planeación inicial, que incluye la creación del Comité Impulsor y la definición de la metodología para el proceso de cocreación:

En la etapa de planeación inicial se desarrollaron las cinco acciones específicas que se detallan a continuación:



- 1.1.** Elaboración y expedición por parte del Alcalde de Cuenca, de la resolución en la que se definen los conceptos base del Gobierno Abierto, se delimitan los fines, se establecen las etapas del proceso de cocreación, así como se establece la conformación de un Comité Impulsor y sus atribuciones



- 1.2.** Mapeo e identificación de organizaciones e instituciones cuyas líneas de acción están en convergencia con los pilares de Gobierno Abierto: *transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, y colaboración e innovación pública y ciudadana*; acción a cargo de la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional.

El mapeo e identificación de organizaciones e instituciones se realizó a partir de una base de datos que había sido configurada con anticipación, para la consecución de la consulta sobre perspectivas de transparencia realizada en el año 2021; a la base de datos indicada se agregaron los nombres de las organizaciones e instituciones que resultaron de la revisión en fuentes secundarias y de los acercamientos presenciales realizados a algunos actores.



- 1.3.** Constitución del Comité Impulsor, integrado por:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, a través de las siguientes dependencias:

- Coordinación de la Alcaldía de Cuenca;
- Dirección General de Desarrollo Estratégico Institucional;
- Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- Dirección General de Participación y Gobernabilidad;

La academia:

- Universidad del Azuay, a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad.
- Universidad de Cuenca.

La sociedad civil:

- Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir
- Fundación Crea tu Espacio

El sector privado:

- Cámara de la Pequeña Industria del Azuay



- 1.4.** Preparación y retroalimentación de la metodología para la cocreación del Plan de Acción de Gobierno Abierto. Entre los aportes más significativos del Comité



Impulsor está la propuesta de desarrollar una estrategia de comunicación con un enfoque ciudadano, estrategia que será descrita más adelante.



- 1.5. Aprobación, por parte del Comité Impulsor, de la metodología para la cocreación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

2. Desarrollo conjunto con actores no gubernamentales de la Visión Estratégica de Gobierno Abierto Local:

Para sustentar el proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca, la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional elaboró un diagnóstico del estado de situación, en el que se recogieron las acciones previas y buenas prácticas que han sido desarrolladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, en torno a *transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana*, y colaboración e innovación pública y ciudadana, cuyo contenido se puede revisar más ampliamente en el punto número 1 de este documento.

En sesión del Comité Impulsor realizada el 25 de agosto de 2022, se acuerda la Visión Estratégica de Gobierno Abierto Local, considerando que el Plan de Acción de Gobierno Abierto se implementará en los años 2023 y 2024; se considera la visión del Plan Estratégico Institucional 2027, y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2034:



En el año 2024 el GAD Municipal de Cuenca se encontrará implementado primer Plan de Acción de Gobierno Abierto, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, mejorando los procesos de transparencia, integridad, participación ciudadana, y colaboración en Cuenca.

En 2027 seremos una Corporación Municipal confiable, articulada, planificada y sostenible, constituyéndonos en un referente internacional en gestión pública, orientada al desarrollo sostenible del territorio y la integración eficiente de todos nuestros servicios, gracias a su talento humano profesional y comprometido.

Cuenca al 2034 será un territorio reconocido por el ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos, el cuidado de la naturaleza y de su patrimonio cultural; es referente nacional por la alta calidad de vida de sus ciudadanos y la prestación equitativa de servicios, un cantón que garantiza el desarrollo humano y económico en condiciones de sostenibilidad.



3. Designación de la institución u organización que realizará la evaluación independiente, respecto del proceso de cocreación del primer Plan de acción de Gobierno Abierto:

La designación de la institución u organización que se encargará de realizar el ejercicio independiente de evaluación inicial y de cada compromiso tras su implementación, así como de realizar el ejercicio final de aprendizaje, está pendiente; la designación será realizada por el Comité Impulsor de Gobierno Abierto de Cuenca, una vez inicie la ejecución del presente plan de acción.



4. Difusión y sensibilización a la ciudadanía, respecto del proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto:

La difusión y sensibilización respecto del proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca, estuvo a cargo del Comité Impulsor, encargando a la Dirección General de Comunicación Social del GAD Municipal del cantón Cuenca, la preparación e implementación de la *Estrategia comunicacional para el proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca*, la cual incluye boletines de prensa, baterías comunicacionales en redes sociales, videos y otros.

Las acciones de difusión y sensibilización tuvieron como objetivo informar y promover la participación ciudadana en el proceso de cocreación del Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca; parte de las acciones de difusión y sensibilización pueden ser observadas en el portal web de Transparencia¹ y el portal Cuenca Participa².



5. Recepción de las propuestas sugeridas por la ciudadanía:



5.1. Recepción de propuestas online:

Mecanismo habilitado para la ciudadanía en general, articulado a través de la plataforma Cuenca participa, donde se describió el proceso de cocreación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca, se expuso el diagnóstico que recoge las buenas prácticas respecto de transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, y colaboración e innovación pública y ciudadana en Cuenca, y se guio a los ciudadanos a exponer sus propuestas, a través de unos formularios que se habilitaron para el efecto, mismos que estuvieron estructurados en los siguientes campos:

- Datos generales del ciudadano: nombres y apellidos, institución u organización a la que pertenece, correo electrónico, entre otros.

1. <https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/gobierno-abierto>

2. <https://cuencaparticipa.cuenca.gob.ec/processes/GobiernoAbierto>



- Planteamiento de un problema relativo a transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, y colaboración e innovación pública y ciudadana que se observen en Cuenca.
- Planteamiento de una propuesta concreta para solucionar el problema planteado.

El mecanismo online estuvo disponible entre los meses de octubre y noviembre del año 2022, y se recibieron 40 propuestas ciudadanas.



5.2. Mesas de trabajo:

Las mesas de trabajo se instalaron como un espacio de reflexión y generación de propuestas, a modo de grupo ampliado entre los actores que forman parte del Comité Impulsor, en las que participaron las organizaciones e instituciones afines identificadas para la etapa de sensibilización.

La convocatoria se realizó de manera directa a las organizaciones afines en función de cada grupo convocante: Universidades de Cuenca; Organizaciones de la Sociedad Civil; Cámaras de la Producción de Cuenca, y de manera pública para promover la participación de otras organizaciones, instituciones y ciudadanía en general.

Se habilitaron tres mesas de trabajo que coinciden con el número de grupos que integran el proceso, la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo fue cocreada por los integrantes del Comité Impulsor de Gobierno Abierto, y contiene los siguientes momentos:

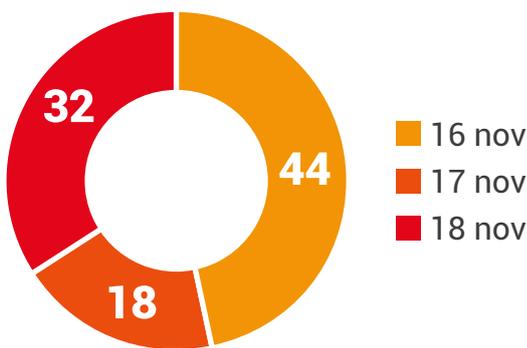
- Sensibilización sobre el concepto de Gobierno Abierto, fines, pilares y experiencias previas implementadas a nivel nacional e internacional.
- Exposición del diagnóstico y buenas prácticas que recoge el estado actual del GAD en materia de transparencia y acceso a la información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, y colaboración e innovación pública y ciudadana en Cuenca.
- Reflexión y debate sobre los problemas que existen en el cantón.
- Recepción de las propuestas ciudadanas consensuadas sobre las potenciales soluciones que serán parte del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca.



Figura 1
Mesas de Cocreación

Las tres mesas de trabajo se desarrollaron entre los días 16 y 18 de noviembre del año 2022, con los siguientes resultados:

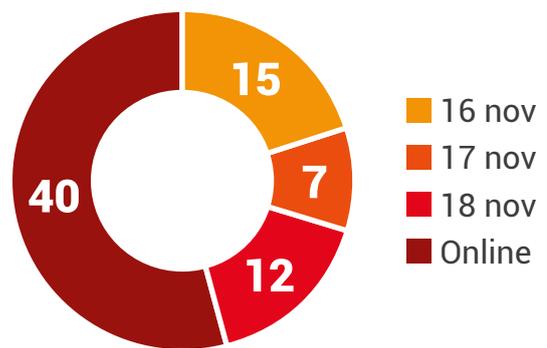
NÚMERO DE PARTICIPANTES POR MESA DE TRABAJO



Total: 94

Fuente: Registro de asistencia
Elaboración: Unidad de Transparencia

NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS



Total: 74

Fuente: Matriz de propuestas recibidas
Elaboración: Unidad de Transparencia

Figura 2
Datos de Participación en Mesas de cocreación



6. Retroalimentación y devolución a la ciudadanía respecto de las propuestas recibidas:

La retroalimentación a la ciudadanía fue una constante en el proceso, la información de todas sus fases se publicó a través del portal web de transparencia y la plataforma Cuenca participa, además fue remitida a través de correo electrónico y WhatsApp a los participantes del proceso.

Las propuestas presentadas por los ciudadanos, el resultado de la evaluación y los compromisos asumidos, fueron publicados a través de la Plataforma Cuenca participa³, de tal manera que los ciudadanos proponentes y la ciudadanía en general, conozcan cómo dichas propuestas fueron incluidas en el Plan de Acción, o las razones por las que no fueron consideradas.



7. Evaluación y definición de propuestas ciudadanas que serán incorporadas en el primer Plan de Acción de Gobierno Abierto:

La evaluación fue realizada por una Comisión integrada por delegados del Comité Impulsor, con base en el *Procedimiento para evaluar las propuestas ciudadanas presentadas en las mesas de trabajo*, y, a través del mecanismo online, aprobado el 05 de diciembre de 2022.

La evaluación se realizó considerando los siguientes momentos:



7.1. Evaluación de pertinencia, con los siguientes parámetros

1. Alineación con alguno de los pilares de gobierno abierto.
2. Vinculación con alguno de los ejes del PDOT.
3. Es una propuesta que no refiere acciones ya ejecutadas.

Resultando del primer momento:

Momento I: Pertinencia		
Propuestas recibidas:	Pasan al siguiente momento:	No pasan al siguiente momento:
74	58	17

Fuente: Matriz de propuestas recibidas
Elaboración: Unidad de Transparencia

Las 17 propuestas, que no cumplieron con alguno de los tres parámetros, no pasaron al siguiente momento.

7.2. Agrupación y unificación de las propuestas:

La agrupación se realizó en primera instancia, en función de los cuatro pilares de gobierno abierto, con el siguiente resultado:

3. <https://cuencaparticipa.cuenca.gob.ec/processes/GobiernoAbierto>

Momento II: Agrupación	
Número de propuestas:	Pilares de Gobierno Abierto:
14	Transparencia y acceso a la información pública.
2	Integridad y rendición de cuentas.
22	Participación ciudadana.
19	Colaboración e innovación pública y ciudadana.

Fuente: Matriz de propuestas recibidas
Elaboración: Unidad de Transparencia

En segunda instancia, la agrupación se realizó en función de las temáticas referidas, producto de lo cual se generaron 23 propuestas unificadas.



7.3. Análisis de la viabilidad de las propuestas:

La viabilidad de las propuestas se evaluó según su **factibilidad**, entendida como *el grado en que la propuesta se implementará en los tiempos previstos*, con una valoración de 35%; **alcance**, entendido como *la posibilidad de que la implementación de la propuesta resuelva problemas que afectan a una amplia población y pueda ser replicada*, con una valoración de 35%; y, **sostenibilidad**, entendida como *la probabilidad de que la implementación de la propuesta trascienda el tiempo de duración del plan de acción o la gestión gubernamental de turno, y pueda institucionalizarse en la práctica y la cultura de la gestión estatal*, con una valoración de 30%.

El resultado final de la evaluación realizada fueron las siguientes propuestas unificadas con el porcentaje correspondiente de viabilidad, considerando que, según lo aprobado por el Comité Impulsor, todas aquellas propuestas con un porcentaje mayor al 80% pasarían a formar parte del portafolio de propuestas priorizadas:

Código de la propuesta:	Nombre de la propuesta integradora:	Resultados de la priorización
PU 1	Generar acceso a bases de datos y big data, con información generada por el GAD Municipal de Cuenca y sus empresas, disponible para la ciudadanía en un portal elaborado en alianza con la academia, cumpliendo con la normativa vigente.	91,88
PU 2	Transparentar información generada por el GAD Municipal de Cuenca, relativa específicamente a catastros de los puestos de los mercados, plazas y plataformas, e inversión en el área social, haciendo constar beneficiarios, acciones ejecutadas e indicadores de ejecución e impacto.	87,50



PU 3	Definir procedimientos internos que permitan entregar a la ciudadanía, información de calidad, asequible, veraz y oportuna, respecto de las decisiones, políticas, acciones ejecutadas y recursos utilizados, haciendo uso de diversos medios como radio, televisión, vallas publicitarias, redes sociales, considerando maneras alternativas de comunicación en el área rural.	91,88
PU 4	Transparentar el proceso de definición del presupuesto, con énfasis en el presupuesto participativo urbano y rural, así como el procedimiento para la definición, contratación, ejecución y recepción de cada proyecto, a través de una plataforma digital en la que los ciudadanos puedan hacer seguimiento de cada acción.	91,88
PU 5	Desarrollar procesos de formación a la ciudadanía, respecto del acceso y uso de las páginas web, aplicaciones y otros mecanismos que dispone el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, así como respecto de los mecanismos disponibles para acceder a la información que no se encuentre publicada, promoviendo el acceso y uso para toda la ciudadanía.	91,88
PU 6	Realizar la rendición de cuentas con enfoque de género, derechos, diversidades, siguiendo lo establecido en las ordenanzas vigentes respecto de cada grupo de atención prioritaria, y considerando los diferentes elementos de interseccionalidad, en un proceso abierto, de ida y vuelta, que articule la participación efectiva de la ciudadanía.	91,88
PU 7	El proceso de construcción de las ordenanzas municipales debe ser colectivo y abierto, reconociendo las experticias de los diversos grupos interesados.	91,25
PU8	Gestionar procesos de formación ciudadana y liderazgo, para desarrollar la conciencia ciudadana respecto del ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, fortalecer la participación ciudadana activa, y fomentar la corresponsabilidad en los procesos de gestión pública; de manera específica en la relación, administración y ciudadanía que propende el GAD Municipal de Cuenca.	86,88
PU 9	Desarrollar un plan de intervención para la generación de proyectos de desarrollo económico y apoyo a los emprendimientos ciudadanos, que involucre a la población y articule a diferentes actores interesados, con enfoque en economía popular y solidaria, desarrollo sostenible, derechos, ruralidad, y protección al medio ambiente.	86,88
PU 10	Desarrollar los procesos de planificación de manera participativa, involucrando a los ciudadanos desde su territorio, conocimiento y experiencias cotidianas, estableciendo una comunicación efectiva de ida y vuelta entre la ciudadanía y las autoridades, durante el diagnóstico, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos.	91,88
PU 11	Mejorar la movilidad de la ciudadanía, a través de implementar planes de formación en seguridad vial, adecuada planificación y comunicación respecto de los cierres viales, y ejecución participativa del Plan de Movilidad y Espacio.	91,25

PU 12	Prevenir la violencia, a través de un trabajo articulado, haciendo uso del arte como herramienta principal para lograrlo: música, danza, teatro, pintura, galerías rodantes, etc., y a corto plazo, implementar una página web informativa, con un contenido que acompañe a las mujeres ante signos de violencia intrafamiliar y de género.	91,25
PLU 13	Implementación de un sistema de incentivos para fomentar la participación ciudadana en la planificación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos destinados a prevenir la corrupción en el GAD Municipal de Cuenca, sus empresas públicas y entidades adscritas.	91,88
PLU 14	Fortalecer la cultura e identidad local de la población, a través de campañas por medios digitales, la creación de repositorios digitales con información de barrios y parroquias, y la generación de alianzas entre actores sociales.	86,88
PLU 15	Fomentar la colaboración de actores externos al GAD Municipal del cantón Cuenca, tales como la academia, sector privado y gremios para la generación de acciones colaborativas, como la creación de una entidad para la aprobación de proyectos arquitectónicos.	86,88
PLU 16	Desarrollar una plataforma dirigida a las personas que integran los grupos de atención prioritaria, mediante la que se provea de información de utilidad, como por ejemplo programas, proyectos de apoyo y asistencia; datos integrados sobre la situación de los diversos grupos de atención prioritaria en el cantón; espacios de interacción y participación; y un espacio dirigido a toda la ciudadanía, a fin de sensibilizar sobre la situación de estos grupos poblacionales.	87,50
PLU 17	Simplificar, estandarizar y unificar trámites y procesos, e indexarlos en una sola base de datos que interconecte al GAD Municipal de Cuenca, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas, para facilitar el acceso de la ciudadanía; además de generar procedimientos claros y expeditos que permitan una relación efectiva entre la administración y la ciudadanía.	87,50
PLU 18	Fortalecer los espacios de diálogo y participación de la ciudadanía mediante la creación de un foro virtual donde se evidencien los diferentes puntos de vista de forma ordenada, sistematizada y propositiva. La plataforma deberá estar vinculada a los diferentes sistemas del Municipio. Así se podrán proponer soluciones considerando a las diferentes posiciones ciudadanas.	91,88
PLU 19	Implementar una plataforma de Parlamento Abierto Cantonal en la que sea fácil el acceso a las sesiones, discusiones e identificación de los cambios legislativos.	91,88
PLU 20	Fomentar el desarrollo económico a través del potenciamiento de habilidades y destrezas en los productores comunitarios para la elaboración y comercialización de productos terminados; el trabajo articulado con los gremios de la ciudad; la captación de fondos internacionales a través de la EDEC EP; implementar una plataforma digital sobre emprendimientos ciudadanos; elaboración de artículos cuya materia prima es el plástico reciclado, dignificando a los recicladores.	86,88



PLU 21	Desarrollar procesos de formación dirigidos a niños, niñas y jóvenes: para desarrollar el sentido de pertenencia, amor y respeto a la ciudad desde edades tempranas; formar jóvenes líderes y lideresas enfocados en resolver problemáticas sociales; y complementar su formación académica, con una postura crítica y constructiva ante los diversos acontecimientos sociales, culturales, económicos y políticos que permita la transformación hacia una sociedad más justa, cooperativa y equitativa	86,88
PLU 22	Articular a todas las empresas de transporte público, con las instituciones públicas encargadas de la seguridad y el orden, para garantizar la seguridad en el transporte público.	91,25
PLU 23	Elaborar de manera colaborativa, un manual de instrucciones de conducción para los ciclistas, especificando los derechos y obligaciones de los ciclistas.	88,13

El Comité Impulsor del proceso de cocreación, el 15 de marzo de 2023, con base en las 23 propuestas unificadas, procede a realizar un ejercicio de consolidación, resultado del cual se definen los siguientes 10 pre compromisos:

Propuestas consolidadas por el Comité Impulsor de Gobierno Abierto de Cuenca		
Código Propuesta Consolidada	Propuestas unificadas (Producto del proceso de evaluación)	Nombre del Pre compromiso
PC1	PU1, PU2, PU3, PU5	Fortalecimiento del ecosistema digital de Gobierno Abierto y datos de la ciudad.
PC2	PU12, PU6	Vinculación con la comunidad para prevención de la violencia, con énfasis en género, adultos mayores, discapacidades, diversidades sexo-genéricas, NNAs a través de herramientas socioculturales.
PC3	PU4, PU16	Cocreación de un proceso para la definición y seguimiento de los presupuestos participativos urbanos y rurales.
PC4	PU7, PU19	Implementar el proceso de Parlamento Abierto, con estándares internacionales.
PC5	PU8, PU14	Cocrear y ejecutar un plan de capacitación y elaboración de material educomunicacional dirigido a la ciudadanía.
PC6	PU20, PU9	Cocrear e implementar un plan de intervención integral para la generación de proyectos de sostenibilidad económica y emprendimiento ciudadano que incluyan procesos capacitación/formación para potenciar habilidades y destrezas.
PC7	PU23, PU11	Mejorar la movilidad de la ciudadanía a través de la elaboración e implementación de planes de formación en seguridad vial, adecuada planificación y comunicación.

PC8	PU17	Fortalecer el proceso de simplificación de trámites y procesos que se manejan en el GAD, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas.
PC9	PU18, PU10, PU13	Definir e implementar el sistema de participación ciudadana, incluyendo una modalidad híbrida de participación, acorde con los avances de la tecnología.
PC10	PU 21	Desarrollar procesos de capacitación/formación en ciudadanía, dirigidos a niños, niñas y jóvenes.

Propuestas factibles de Ejecución en base a la capacidad técnica del GAD

Código Propuesta Consolidada	Propuestas unificadas (Producto del proceso de evaluación)	Nombre del Pre compromiso
PC1	PU1, PU2, PU3, PU5	Fortalecimiento del ecosistema digital de Gobierno Abierto y datos de la ciudad.
PC2	PU12, PU6	Vinculación con la comunidad para prevención de la violencia, con énfasis en género, adultos mayores, discapacidades, diversidades sexo-genéricas, NNAs a través de herramientas socioculturales.
PC4	PU7, PU19	Implementar el proceso de Parlamento Abierto, con estándares internacionales.
PC5	PU8, PU14	Cocrear y ejecutar un plan de capacitación y elaboración de material educacional dirigido a la ciudadanía.
PC6	PU20, PU9	Cocrear e implementar un plan de intervención integral para la generación de proyectos de sostenibilidad económica y emprendimiento ciudadano que incluyan procesos capacitación/formación para potenciar habilidades y destrezas.
PC7	PU23, PU11	Mejorar la movilidad de la ciudadanía a través de la elaboración e implementación de planes de formación en seguridad vial, adecuada planificación y comunicación.
PC10	PU 21	Desarrollar procesos de capacitación/formación en ciudadanía, dirigidos a niños, niñas y jóvenes.

3. COMPROMISOS DEL PRIMER PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO DE CUENCA

A continuación, se detallan los 7 compromisos que forman parte del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Cuenca, que fueron trabajados por los responsables y contrapartes, en un taller desarrollado el martes 11 de abril de 2023, posteriormente de manera virtual, hasta conseguir el contenido que a continuación se expone:





COMPROMISO 1

Fortalecimiento del ecosistema digital de Gobierno Abierto y datos de la ciudad.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional, Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN CONTRAPARTE:

Grupo de Investigación en IDE-Universidad de Cuenca.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

¿Cuál es el problema que abordará el compromiso?

Existe una plataforma de datos abiertos del GAD Municipal de Cuenca, que al momento contiene algunos conjuntos de datos relativos únicamente a la gestión institucional, sin que se interrelacione con otras plataformas y/o fuentes de información relevante del cantón, por lo tanto la información sobre la realidad del cantón está dispersa y desactualizada.

Resumen del compromiso:

Con la implementación de este compromiso, se pretende fortalecer la plataforma de datos abiertos existente e integrarla a otras plataformas y/o fuentes de información generadas desde diversos sectores en la ciudad, con la finalidad de hacerla más eficiente, completa, con datos relevantes del cantón, permitiendo que actores externos al GAD, como la academia, organizaciones de la sociedad civil, cámaras y otros, puedan publicar información que sea de su responsabilidad, en formato abierto y/u otros que sean de fácil acceso y entendimiento ciudadano.

¿Cómo contribuirá a resolver el problema?

Al intervenir en la plataforma de datos abiertos del GAD Municipal de Cuenca, integrarla a otras generadas desde otros sectores, y convertirla en una plataforma del cantón Cuenca, se podrá contar con información de relevancia sobre la realidad del cantón, en un solo lugar, y en datos abiertos.

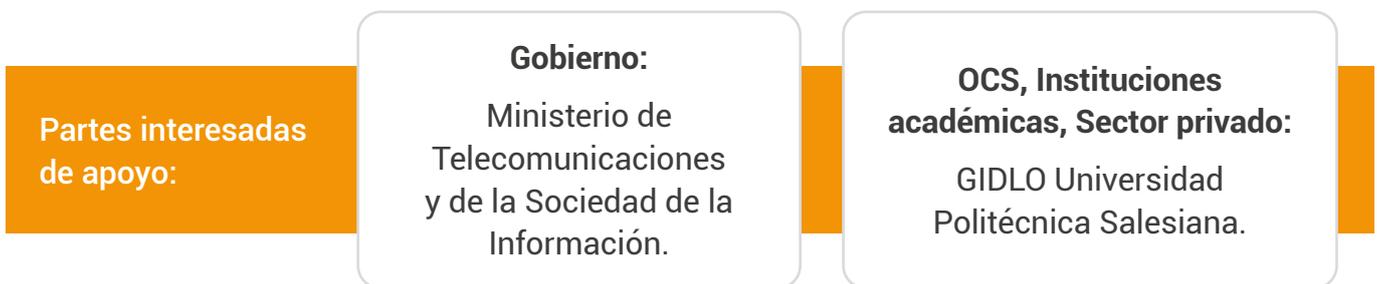


¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: con la publicación de la información se permite transparentar la gestión pública y visualizar problemas de la ciudad.

Rendición de cuentas: la publicación de información actualizada es un proceso constante de rendición de cuentas, la apertura de datos contribuye a la transparencia y lucha contra la corrupción y es una herramienta para lograr eficiencia de la gestión pública.

Participación ciudadana: a través de información actualizada y pertinente, se puede conocer la situación actual, evidenciar las necesidades de la ciudadanía y así proponer soluciones.



Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:	Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:	Vinculación 101 propuestas:
	<p>Eje: Cuenca cantón con gobierno participativo, abierto y de cercanía.</p>	<p>Propuesta 50: Cuenca Ciudad Informada</p>

OPERATIVIZACIÓN DEL COMPROMISO:

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Hito: conformación de una comisión interinstitucional.	Marzo 2024	Mayo 2024
Hito: diagnóstico de evaluación de la disponibilidad de las plataformas de información del cantón Cuenca.	Junio 2024	Septiembre 2024
Hito: propuesta de políticas y normativas de información para la colaboración interinstitucional.	Octubre 2024	Abril 2025
Hito: co-creación de plataformas de integración e interoperabilidad.	Mayo 2025	Noviembre 2025



COMPROMISO 2

Diseñar y ejecutar procesos de sensibilización y capacitación sobre derechos y prevención de la violencia
2024-2025

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

*Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
del cantón Cuenca:
Coordinación de Equidad
Social y de Género*

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN CONTRAPARTE:

**Cabildo por las
mujeres**

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

**¿Cuál es el problema que
abordará el compromiso?**

Violencia y vulneración de derechos en contra de las mujeres, niños, niñas, adolescentes.

Resumen del compromiso:

Mediante la implementación de este compromiso se propone sensibilizar y capacitar a varios actores y/o ciudadanía del cantón Cuenca, poniendo a su alcance contenidos relativos a los derechos de las mujeres, niños, niñas, adolescentes, que contribuyan a reducir las brechas de inequidad, discriminación y a prevenir la violencia de género.

**¿Cómo contribuirá a
resolver el problema?**

El diseño y ejecución de los procesos de sensibilización y capacitación, contribuirá a la desnaturalización de la violencia, al conocimiento de sus tipos, los ámbitos donde esta ocurre, y cuáles son los mecanismos de denuncia, a mejorar la participación ciudadana y el involucramiento requerido para su eliminación.



¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: mediante procesos participativos con información clara y oportuna. A través de la capacitación en diversas temáticas, así como extendiendo la cobertura de educación en derechos.

Rendición de cuentas: uno de los componentes de los procesos de sensibilización y capacitación será la información periódica sobre los avances y las dificultades del proceso.

Participación ciudadana: promover la participación ciudadana de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en su diversidad, a través de los procesos de sensibilización y capacitación.



<p>Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p>	  
<p>Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:</p>	<p>Eje: Sistema Sociocultural.</p> <p>Línea de acción: Protección de Derechos. Promover campañas de promoción y difusión, y desarrollar estrategias de sensibilización sobre la situación de la población LGBTI, con el fin de prevenir y detener la discriminación y la violencia de género.</p>
<p>Vinculación 101 propuestas:</p>	<p>Propuesta 52: Mujeres víctimas de violencia</p>

OPERATIVIZACIÓN DEL COMPROMISO:

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Hito: ajustar los contenidos del Módulo de Capacitación "Derechos Humanos y Género".	Marzo 2024	Julio 2024
Hito: desarrollar procesos de capacitación a GADs parroquiales y Tenencias Políticas mediante los Módulos Virtuales con los que cuenta la Coordinación de Género.	Junio 2024	Noviembre 2025
Hito: elaborar los diseños y la presentación de los contenidos ajustados del Módulo de Capacitación: "Derechos Humanos y Género" e implementarlos en la plataforma virtual del GAD municipal.	Agosto 2024	Diciembre 2024
Hito: implementar una campaña educomunicacional sobre derechos y prevención de la violencia.	Agosto 2024	Noviembre 2025
Hito: implementar procesos de capacitación y sensibilización con instituciones educativas del nivel superior, mediante los Módulos Virtuales con los que cuenta la Coordinación de Género.	Septiembre 2024	Noviembre 2025
Hito: generar cursos virtuales de capacitación abiertos y gratuitos, para la ciudadanía, con certificación para la concienciación en temas de género y derechos.	Febrero 2025	Noviembre 2025
Hito: invitar al sector privado a ser parte de la iniciativa de Buenas Prácticas con la Equidad, a través de la aprobación del proceso de capacitación, mediante la gestión de cartas de compromiso.	Abril 2025	Noviembre 2025



COMPROMISO 3

Implementar el modelo de gestión de Parlamento Abierto, en el Concejo Cantonal de Cuenca

2024-2025

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca:
Secretaría del Concejo Cantonal de Cuenca.

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN CONTRAPARTE:

Ojo al Concejo, una iniciativa de Ciudadanía y Desarrollo, Universidad de Cuenca.

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

¿Cuál es el problema que abordará el compromiso?

Escasa transparencia de la información generada por el Concejo Cantonal de Cuenca y sus comisiones, limitada promoción de la participación ciudadana en el proceso legislativo, débiles procesos de rendición de cuentas bidireccionales, e incipientes normativas y mecanismos de integridad parlamentaria y municipal. Esta situación se sustenta en el Informe de Gestión y Transparencia de los Concejos Municipales, elaborado por la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, publicado en febrero de 2023, donde se indica: "El Concejo de Cuenca es el segundo más opaco de los evaluados".

Resumen del compromiso:

Diagnosticar colaborativamente el estado de transparencia y apertura legislativa del Concejo de Cuenca, para posteriormente cocrear una hoja de ruta hacia el Parlamento Abierto, e implementarla a partir de la voluntad política de los miembros del Concejo, los procedimientos administrativos adecuados y las tecnologías necesarias.

¿Cómo contribuirá a resolver el problema?

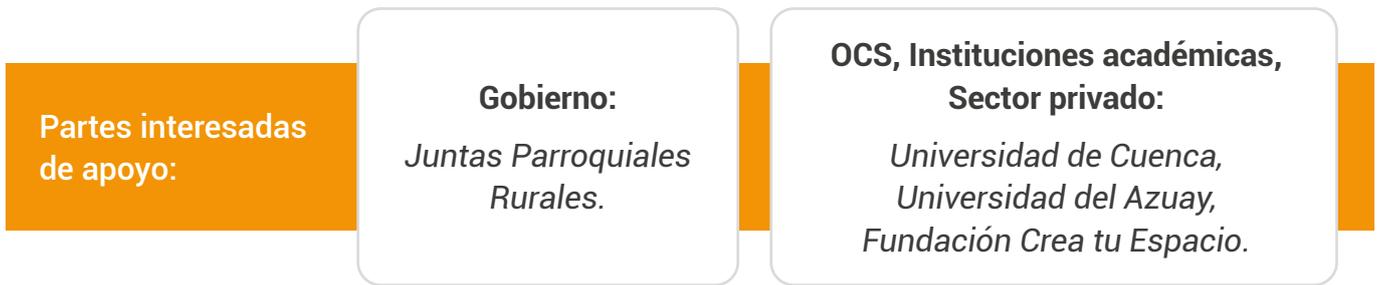
El diagnóstico colaborativo y la cocreación de una hoja de ruta y su implementación; apuntan a hacer del Concejo Municipal de Cuenca un Parlamento Abierto, sujeto a estándares internacionales de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad.

¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: el diagnóstico participativo provocará que la información que publique el Concejo de Cuenca, sea aquella que la ciudadanía necesita conocer. Además, se hará efectivo cumplimiento de la normativa nacional y local aplicable al Concejo Municipal.

Rendición de cuentas: el modelo de Parlamento Abierto incorpora como uno de sus pilares la rendición de cuentas bidireccional, en este sentido se promoverán acciones basadas en buenas prácticas de rendición de cuentas.

Participación ciudadana: el modelo de Parlamento Abierto incorpora como uno de sus pilares la participación ciudadana, en este sentido se promoverán acciones basadas en buenas prácticas de participación ciudadana.



<p>Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p>	<p>Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:</p>	<p>Vinculación 101 propuestas:</p>
	<p>Eje: Cuenca cantón con gobierno participativo, abierto y de cercanía.</p>	<p>Propuesta 50: Cuenca Ciudad Informada</p>



OPERATIVIZACIÓN DEL COMPROMISO:

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Hito: definir colaborativamente un instrumento de diagnóstico del estado de transparencia legislativa y apertura en el Concejo Cantonal de Cuenca.	Marzo 2024	Junio 2024
Hito: aplicar colaborativamente el diagnóstico de transparencia legislativa y apertura en el Concejo Cantonal de Cuenca.	Julio 2024	Septiembre 2024
Hito: definir colaborativamente una hoja de ruta para la implementación de Parlamento Abierto, basado en prácticas internacionales y nacionales destacadas.	Octubre 2024	Noviembre 2024
Hito: aprobar una resolución del modelo de Parlamento Abierto como modelo de gestión y resolver la implementación de la Hoja de Ruta en el Concejo Cantonal de Cuenca.	Noviembre 2024	Junio 2025
Hito: habilitación de tecnologías para la publicación de la información y establecimiento de procedimientos internos.	Julio 2025	Noviembre 2025
Hito: implementación programática de la Hoja de Ruta.	Diciembre 2025	En adelante



<p>COMPROMISO 4</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía, en el ejercicio de la participación ciudadana y control social</p> <p>2023-2024</p>	<p>INSTITUCIÓN RESPONSABLE:</p> <p><i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca:</i></p> <p>Dirección de Participación y Gobernabilidad del GAD Municipal de Cuenca</p>	<p>INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN CONTRAPARTE:</p> <p>Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir</p> <p>ACORDES – Universidad de Cuenca</p>
--	---	---

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

¿Cuál es el problema que abordará el compromiso?

Existen diferentes mecanismos e instancias de participación ciudadana, así como también existen diversos mecanismos de control social que están dispuestos tanto en la Constitución como en la Ley, sin embargo, consideramos que es necesario mayor conocimiento y empoderamiento por parte de la ciudadanía para ejercer una participación más activa y colaborativa.

Resumen del compromiso:

Cocrearejecutarunprogramadeformacióndirigidoalaciudadanía, sobre los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social, desde una perspectiva educomunicacional.

¿Cómo contribuirá a resolver el problema?

Cocreare un programa de formación dirigido a la ciudadanía, cuyo contenido aborde los diferentes mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social, desde una perspectiva educomunicacional, que pueda ser impartido en un primer momento a los ciudadanos que interactúan con la Dirección de Participación y Gobernabilidad, y posteriormente a otros sectores, considerando condiciones de localización y condiciones etarias, haciendo uso de herramientas que la tecnología pone a nuestro alcance.

¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: las herramientas de participación y control social están diseñadas para garantizar la transparencia y acceso a la información, por lo que, una ciudadanía capacitada al respecto podrá aplicar y generar debate.



Rendición de cuentas: el acceso a la información pública y la participación activa genera comprensión y debate ante la rendición de cuentas sobre el quehacer público.

Participación ciudadana: el compromiso busca aportar directamente a fortalecer las capacidades de la ciudadanía para participar activamente en los espacios que para el efecto están establecidos.

Partes interesadas de apoyo:

Gobierno:
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

OCS, Instituciones académicas, Sector privado:
Universidad de Cuenca.

Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Eje: Cuenca cantón con gobierno participativo, abierto y de cercanía.

Vinculación 101 propuestas:

Propuesta 50: Cuenca Ciudad Informada

OPERATIVIZACIÓN DEL COMPROMISO:

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Hito: diagnóstico participativo.	Marzo 2024	Mayo 2024
Hito: elaboración del programa de capacitación participativo.	Junio 2024	Agosto 2024
Hito: validación del programa de capacitación.	Septiembre 2024	Octubre 2024
Hito: ejecución del programa de capacitación.	Noviembre 2024	Noviembre 2025
Hito: evaluación del programa de capacitación por parte de actores participantes.	Octubre 2025	Noviembre 2025



COMPROMISO 5

Generar un Plan de sostenibilidad emprendedora del cantón Cuenca

2024-2025

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca EDEC EP

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN CONTRAPARTE:

Cámara de la Pequeña Industria del Azuay

Fundación Crea Tu Espacio

Epicentro de Innovación, y Epicentro de Cultura de la Universidad de Cuenca

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

¿Cuál es el problema que abordará el compromiso?

Los emprendedores del cantón Cuenca se han visto afectados por la falta de incentivos por parte del Estado, entidades públicas, privadas y financieras; falta de políticas y planes relacionados al emprendimiento; falta de procesos ágiles para la formalización de emprendimientos; falta de espacios de comercialización sean estos públicos o privados, situación que ha sido agravada por la pandemia.

Resumen del compromiso:

Cocrear e implementar un plan de intervención integral para la generación de proyectos de sostenibilidad económica y emprendimiento ciudadano que incluyan procesos de capacitación/formación para potenciar habilidades y destrezas.

¿Cómo contribuirá a resolver el problema?

La estructuración de un Plan de sostenibilidad emprendedora del cantón Cuenca, aportará a fomentar y promover los emprendimientos de los ciudadanos, contribuyendo de esa manera a equilibrar la economía de las y los cuencanos.



¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: a través del Plan de sostenibilidad emprendedora, debe contar con indicadores e información a ser provista por las entidades gubernamentales, aportando de esa manera al fomento de la transparencia.

Rendición de cuentas: la estructura del Plan debe garantizar el correcto monitoreo y evaluación por parte de una Comisión bilateral, antes, durante y después de su implementación.

Participación ciudadana: la Comisión bilateral estará integrada por ciudadanos y organizaciones externas, quienes aportarán de manera colaborativa al desarrollo e implementación del Plan.

Partes interesadas de apoyo:

Gobierno:
Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES).

OCS, Instituciones académicas, Sector privado:
Cámaras de la producción.
Universidad de Cuenca.
Universidad del Azuay.

Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Eje: Cuenca cantón tecnológico y productivo, que desarrolla su economía.

Vinculación 101 propuestas:

- Propuesta 93:** Ordenanza para el emprendimiento
- Propuesta 86:** Programa para emprendedores
- Propuesta 62:** Fortalecimiento empresas desarrollo económico



Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Hito: diagnóstico participativo.	Marzo 2024	Mayo 2024
Hito: elaboración del plan de sostenibilidad emprendedora teniendo como base el "Plan Macro de Innovación en base al Modelo Eco sistémico de la Ciudad de Cuenca " desarrollado por la EDEC EP, que contemple indicadores clave de rendimiento (KPI).	Junio 2024	Septiembre 2024
Hito: validación del plan de sostenibilidad emprendedora.	Octubre 2024	Diciembre 2024
Hito: ejecución del plan de sostenibilidad emprendedora.	Enero 2025	Noviembre 2025
Hito: evaluación del plan de sostenibilidad emprendedora.	Octubre 2025	Noviembre 2025



COMPROMISO 6

Fortalecer una política de incentivo a la movilidad activa y transporte público, con base en la participación y colaboración ciudadana.

2024-2025

INSTITUCIÓN

RESPONSABLE:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca:
Dirección General de Gestión de Movilidad,
Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP

INSTITUCIÓN U

ORGANIZACIÓN

CONTRAPARTE:

Fundación Biciñan.
Grupo Mover U de la Universidad de Cuenca

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

¿Cuál es el problema que abordará el compromiso?

Son diversos los problemas relativos a movilidad, los resumimos en los siguientes: inseguridad vial; excesivo parque automotor; exceso de contaminación del aire; ciudadanía no comprometida con los procesos de cambio en la movilidad sostenible.

Resumen del compromiso:

Fortalecer una política de incentivo a la movilidad activa y transporte público, con base en la colaboración y participación de la ciudadanía, enfocada en la visión de ciudad, acorde a las normas vigentes.

¿Cómo contribuirá a resolver el problema?

Las acciones que en torno a movilidad deben ejecutarse por parte de las instituciones responsables, al contar con el aporte y colaboración de la ciudadanía, serán más integrales y enfocadas en los usuarios.

¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: con base en este compromiso, se crea un panel de indicadores para el seguimiento de las actividades a implementar, de libre y fácil acceso ciudadano, fomentando el acceso a la información pública.

Rendición de cuentas: se crea un canal directo que garantiza la comunicación con la ciudadanía y la fiscalización por parte de ella de los principales datos de movilidad, planes maestros, con metas e indicadores de fácil fiscalización.

Participación ciudadana: las actividades que se plantean requieren de una constante participación de la ciudadanía, generando apropiamiento y la práctica del derecho a la ciudad.



Partes interesadas de apoyo:

Gobierno:
MTOP

OCS, Instituciones académicas, Sector privado:
Instituciones académicas.
Universidad de Cuenca

Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Eje: Cuenca descentralizada, desconcentrada, equitativa, solidaria y eficiente.

Vinculación 101 propuestas:

Propuesta 101: Buses Eléctricos
Propuesta 100: Tarjetas
Propuesta 48: Integración Transporte Público

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Realizar mapeo de áreas peatonales para verificar condiciones de infraestructura para garantizar accesibilidad universal.	Febrero 2024	Noviembre 2025
Concretar un Plan de Movilidad Sostenible con el horizonte de 10 años, en concordancia con el PDOT y PUGS.	Marzo 2024	Diciembre 2024
Desarrollo, planificación de parqueaderos de borde para el Centro Histórico y eje tranviario – que incluyan y faciliten la integración con los otros medios de movilidad (Transporte Público, Bici Pública).	Marzo 2024	Noviembre 2025
Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano con un apartado dedicado a Movilidad con información pública y accesible en tiempo real de datos y estudios generados.	Enero 2025	Noviembre 2025



COMPROMISO 7

Incentivar la responsabilidad ciudadana y ética cívica entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Cuenca

2023-2024

INSTITUCIÓN RESPONSABLE:

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: Dirección General de Cultura, Conocimiento y Recreación

INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN CONTRAPARTE:

Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir
Fundación Crea Tu espacio

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO:

¿Cuál es el problema que abordará el compromiso?

Entre los problemas que se consideran están los siguientes: debilitado nivel de conciencia moral y empoderamiento de los ciudadanos, especialmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, debilitado; falta de apropiación del espacio público; falta de actividades o programas permanentes dirigidos a niños y niñas que promulguen contenidos de empoderamiento de la sociedad civil y cohesión social.

Resumen del compromiso:

El compromiso busca aportar a la integración de niña, niñas, adolescentes y jóvenes en una educación con responsabilidad ciudadana y ética cívica para el cuidado de la ciudad, para el efecto, las actividades culturales y artísticas de carácter pedagógico han demostrado ser una estrategia efectiva a la hora de fomentar diferentes contenidos, ya que estas al tener una característica didáctica y amigable, crea conexiones más profundas en sus diferentes participantes o beneficiarios; el GAD Municipal de Cuenca, administra 26 bibliotecas tanto en la urbe como en la ruralidad, lo que las vuelve puntos estratégicos para desarrollar las actividades planificadas.

¿Cómo contribuirá a resolver el problema?

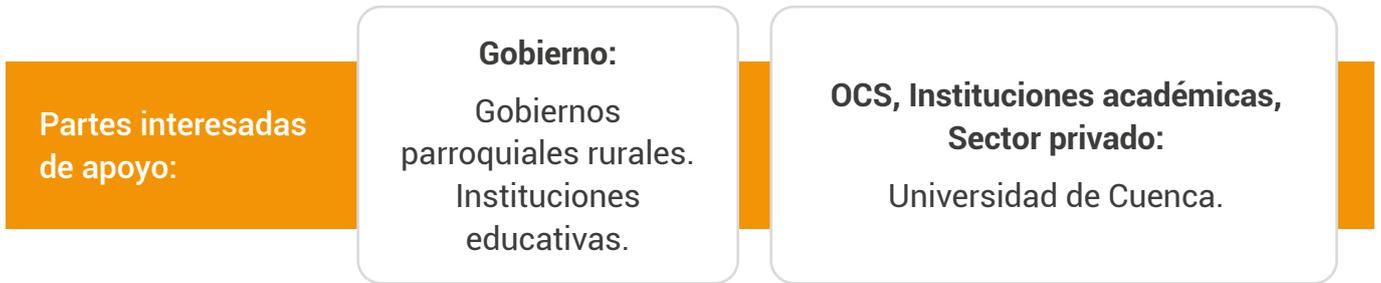
Incluir a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de formación con responsabilidad ciudadana y ética cívica en el ejercicio de sus derechos colectivos, aportará al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida y corresponsable.

¿Cómo se vincula el compromiso a los pilares de Gobierno Abierto?

Transparencia: la eficiente participación ciudadana promueve y exige un gobierno transparente. La participación ciudadana desde tempranas edades ayuda a fortalecer la apropiación por el espacio y entorno público. Fortalece la identidad y la identificación con el territorio.

Rendición de cuentas: aumento de la credibilidad ciudadana y la legitimidad institucional. Al practicar una cultura de mediación entre lo técnico y político y ejerciendo el derecho a la ciudad. Sociedad civil más consciente del ejercicio político.

Participación ciudadana: agilidad, accesibilidad, acogida, transparencia, ejercicio de corresponsabilidad ciudadana.

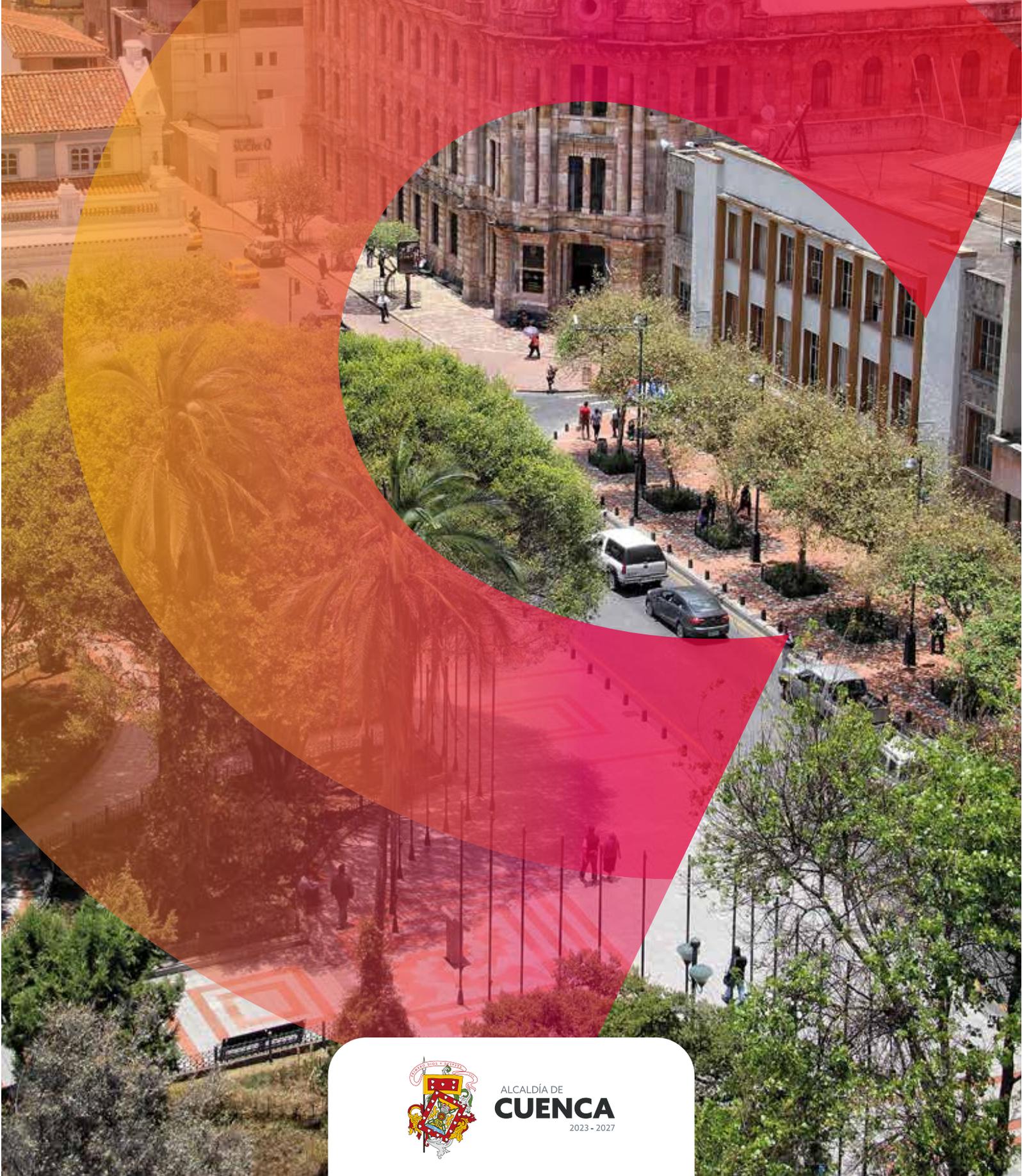


<p>Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p>	  
<p>Vinculación a los ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:</p>	<p>Eje: Cuenca cantón inclusivo, artesanal, cultural y patrimonial</p> <p>Cuenca cantón con gobierno participativo, abierto y de cercanía</p>
<p>Vinculación 101 propuestas:</p>	<p>Propuesta 4: Parque Jóvenes</p>



OPERATIVIZACIÓN DEL COMPROMISO:

Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término:
Hito: diagnóstico situacional para identificar las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes en cuanto a actividades artístico-culturales.	Marzo 2024	Mayo 2024
Hito: diseño del plan de formación educomunicacional artístico-cultural en temas relevantes de ciudadanía y ética cívica.	Junio 2024	Octubre 2024
Hito: evaluación del plan de formación educomunicacional artístico-cultural.	Octubre 2025	Noviembre 2025
Hito: ejecución del plan de formación educomunicacional artístico-cultural.	Noviembre 2024	Noviembre 2025



ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027



UCUENCA



AMOR POR CUENCA